

SECCIÓN :	05	PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
SERVICIO :	05	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
CENTRO GESTOR :	01	D.G. DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y PESCA
PROGRAMA:	714.60	CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Calidad agroalimentaria diferenciada en el marco de la Unión Europea.
- 2.- Incrementar la competitividad a través de las denominaciones de calidad y las normas de gestión de calidad implantadas en los productos, empresas y servicios, como garantía comercial en la participación en los mercados.
- 3.- Defender la riqueza en productos tradicionales autóctonos y de carácter artesanal dando lugar a una rica, variada y saludable gastronomía en el marco de la dieta mediterránea.
- 4.- Incorporar valor añadido a la cadena alimentaria y reparto equitativo entre todos sus eslabones.
- 5.- La competencia cada vez mayor y más intensa en los mercados globalizados para productos, empresas y servicios.
- 6.- Falta de agilidad por parte de nuestras empresas para acceder a los nuevos mercados.
- 7.- Potenciación de las marcas y robustecimiento de las mismas para impulsar la competitividad internacional, la negociación en los mercados y referencia de expansión para otras marcas.
- 8.- Fomento de la alimentación de productos ecológicos.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Conocer el sistema agroalimentario de la Comunitat Valenciana: su definición, divulgación y evaluación.
- 1.2.- Ordenar, adecuar, aprobar, gestionar y evaluar la DOP/IGP y sus órganos de gestión y control.
- 2.1.- Desarrollo de producciones diferenciadas en el marco de la Unión Europea, de España y de la Comunitat Valenciana así como la supervisión de las actuaciones de control de las figuras de calidad reconocidas.
- 3.1.- Involucrar en mayor medida a las empresas agroalimentarias de la Comunitat Valenciana en la comercialización de sus productos con mayor calidad y preferentemente a través de las figuras de calidad correspondientes.
- 3.2.- Involucrar a los agricultores en la mejora de la calidad en la obtención de sus productos, mediante contratos tipo asociados a compromisos de calidad con repercusión en la mejora de sus rentas.
- 3.3.- Mantener y recuperar en la medida de lo posible nuestra rica y variada gastronomía tradicional, elaborada con nuestros productos tradicionales, autóctonos y artesanales.
- 4.1.- Evaluar las relaciones sectoriales e intersectoriales al objeto de repartir el valor añadido a lo largo de la misma.
- 5.1.- Mejorar la internacionalización y la posición competitiva del sector agroalimentario con el objeto de aumentar nuestras exportaciones como base de la economía y manteniendo nuestro potencial productivo.
- 6.1.- Incorporación de nuevos productos y mercados al proceso de internacionalización: apertura y consolidación de nuevos mercados.
- 6.2.- Apoyo a la presentación de los productos en las ferias comerciales de mayor relevancia del sector, así como eventos promocionales celebrados en el exterior y potenciar las misiones comerciales (directas e inversas).
- 7.1.- Potenciar las marcas existentes en los mercados actuales e impulsar su implantación en los nuevos.
- 7.2.- Mejorar el nivel de comercialización de nuestras empresas, desarrollando la internacionalización de sus acciones logísticas.
- 8.1.- Mejora de la formación e información del consumidor en productos ecológicos.
- 8.2.- Garantizar el sistema de control en materia de producción y comercialización ecológica.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Crear nuevas figuras de calidad que se consideren necesarias para potenciar el sector correspondiente, supervisar la gestión y el control necesario para la mejora de la calidad y la transparencia en los mercados, así como la defensa de nuestras marcas en todos los mercados.
- 1.2.1.- Apoyo a la calidad de nuestros productos, mediante su promoción a través de las figuras de calidad realizando paneles de cata, publicaciones y cualquier tipo de actuación que se realice con ese fin.
- 2.1.1.- Seguimiento de la calidad diferenciada a través de los planes nacionales de control.
- 3.1.1.- Establecer líneas de actuación a través de un programa de fomento y promoción de la calidad de nuestros productos. Ello, se hará principalmente a través de actividades que fomenten tanto la calidad como la implantación de sistemas de calidad en cualquiera de los procesos de las empresas. Así mismo, se apoyará la realización de estudios dirigidos a la mejora de la calidad y programas de calidad entre los operadores del sector para mejorar sus condiciones.
- 3.2.1.- Estimular a las empresas para que apuesten por la calidad de sus productos y su comercialización aprovechando el valor añadido que aquella les aporta principalmente a través de las figuras de calidad actualmente aprobadas.
- 3.3.1.- Apoyo a nuestra gastronomía tradicional, mediante la consolidación y el fomento de marcas que la protejan, así como a su divulgación en la sociedad.
- 5.1.1.- Apoyar al sector agroalimentario en la asistencia a ferias internacionales.
- 6.1.1.- Diseñar y ejecutar actuaciones que favorezcan tanto la ampliación de los calendarios de comercialización de algunos productos en mercados concretos, como la introducción de nuevos productos o variedades de mejor sabor o fácil consumo.
- 6.1.2.- Concertación e impulso de la presencia de productos valencianos en los certámenes y ferias comerciales de mayor relevancia para el sector y fomentar las misiones comerciales tanto las directas como las inversas.